



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION DE
CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés
(2023).

Despacho comisorio 0079- RAD. 2020-00207-00
Comitente: Jdo 1º Civil del Cto Rest. De Tierras
Solicitante: Luis Enrique Moreno Cruz

Al despacho el comisorio de la referencia, teniendo en cuenta que el 1 de junio de 2023, se había dictado auto señalando el 25 de octubre cursantes, a fin de realizar la inspección judicial solicitada y atendiendo la solicitud de aplazamiento de la misma por parte de la UTR, toda vez que no cuentan con personal para el acompañamiento y seguridad del lugar y de los participantes, se,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar nuevamente la hora de las **7:00 am** del Primer (1º) de febrero/24 a fin de dar cumplimiento a lo comisionado.

SEGUNDO: Reconocer personería para actuar dentro del presente proceso a la Dra Liliana Del Pilar Gracia Aragón, como Abogada contratista de la URT.

TERCERO: Dese a conocer esta providencia de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase.


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

fyrh/glr